

Índice

La reunión inaugural de la Comisión Asesora en materia de Políticas refleja los esfuerzos de la OMPI por sensibilizar al público con respecto a la propiedad intelectual	2
“Hacer más con menos”, los Estados miembros de la OMPI apoyan el proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001	7
Visitas	
El Director General promete apoyar el potencial inventivo e innovador de los creadores moldovos	8
La OMPI brinda a la Delegación argentina asistencia específica para la modernización	9
Academia Mundial de la OMPI	
Los estudiantes reciben amplia información sobre la PI en la Academia de abril	10
El primer foro electrónico de la WWA comienza a analizar los resultados	10
Fijada la fecha para la Conferencia Diplomática sobre el Tratado sobre el Derecho de Patentes	11
Cooperación para el desarrollo	
La OMPI realiza un intensivo programa en África sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC centrado en los PMA	12
La OMPI y la Oficina Marroquí de PI organizan un viaje de estudios	14
Promoción de la innovación	
Medallas de Oro de la OMPI	14
Derecho de Autor	
Mesas Redondas sobre los derechos de los organismos de radiodifusión y sobre protección de las bases de datos	15
Simposio regional africano sobre los Tratados Internet	16
Sistemas mundiales de registro	
La OMPI aúna esfuerzos para promocionar el PCT en América Latina	16
El Boletín Internacional de dibujos y modelos de la OMPI disponible en CD-ROM	17
Nuevos miembros de los Tratados de la OMPI, enero-marzo de 1999	18
Noticias nacionales	
El Director General de la OMPI participa en las celebraciones del centenario de la Oficina Austríaca de Patentes	20
Exposiciones	
La OMPI participa en la promoción de la 27ª Exposición Internacional de Invenciones de Ginebra	20
Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual	21
Reuniones de la OMPI	22
Productos	24

La reunión inaugural de la Comisión Asesora en materia de Políticas refleja los esfuerzos de la OMPI por sensibilizar al público con respecto a la propiedad intelectual

REVISTA DE LA OMPI

El Director General reunió a un grupo de eminentes personalidades del mundo de la política, la diplomacia, el derecho y la administración pública para que le presentaran sus opiniones sobre la manera en que puede aprovecharse el sistema internacional de la propiedad intelectual para promover el desarrollo económico y catalizar el bienestar social y cultural.

En la sesión inaugural de la Comisión Asesora en materia de Políticas (PAC), celebrada el 15 de abril, el Dr. Idris dijo que “en vísperas del siglo XXI, la información y el conocimiento han

surgido como nuevos factores de producción que en breve rivalizarán con los factores económicos clásicos como la tierra, la mano de obra y el capital”. En la nueva era de la información, la protección de los activos de propiedad intelectual es el corazón que alienta la creatividad y transforma esa creatividad, conocimiento e información en riqueza material y cultural.

Era la primera vez en la centenaria historia de la OMPI que se reunía un grupo de esa índole para formular recomendaciones a título personal al Director General.

El Dr. Idris declaró a los miembros de la PAC, “la cuestión fundamental que les planteo hoy es cómo encontrar la manera en que nosotros, formuladores de políticas, pensadores, individuos y organizaciones internacionales, podemos contribuir a liberar el potencial creativo e inventivo y a canalizar esa energía hacia un desarrollo tangible y sostenible”.



Foto : H. Saigado

La Revista de la OMPI es una publicación mensual de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). No constituye un documento oficial y las opiniones expresadas en cada artículo no son necesariamente las de la OMPI.

La Revista se distribuye gratuitamente.

Si está interesado en recibir ejemplares, sírvase dirigirse a:

Funcionario de Publicaciones
OMPI

34, chemin des Colombettes
C.P.18

CH-1211 Ginebra 20, Suiza

Teléfono: 41 22 338 91 11

Telefacsimile : 41 22 733 54 28

Correo electrónico:

Wipo.mail@wipo.int

Para formular comentarios o preguntas, sírvase dirigirse a:

Jefe de Redacción

Revista de la OMPI

(en la dirección que figura más arriba)

© 1999 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Todos los derechos reservados. Los artículos que figuran en la presente publicación pueden reproducirse con fines educativos. Sin embargo, ninguna parte puede reproducirse con fines comerciales sin el consentimiento expreso por escrito de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, B.P. 18, CH-1211 Ginebra 20, Suiza

Miembros de la Comisión Asesora en materia de Políticas



Foto: H. Salgado

AHTISAARI Martti, Presidente (Finlandia)

AMIGO CASTAÑEDA Jorge, Director General, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (México)

ARAI Hisamitsu, Viceministro de Asuntos Internacionales, Ministerio de Comercio e Industria Internacionales (Japón)

BAHADIAN Adehemar Gabriel, Embajador, Representante Permanente Adjunto de Brasil, Ginebra

BANGEMANN Martin, Miembro de la Comisión Europea para Asuntos Industriales y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (Alemania)

BATCHELOR Sheila (Sra.), Presidente Ejecutivo, Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (Canadá) (miembro *ex officio*)

BERNARD Daniel, Embajador de Francia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

ESSY Amara, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores (Côte d'Ivoire)

GABAY Mayer, primer Vicepresidente, Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, Presidente, Comités de Revisión de Legislaciones en materia de Patentes y de Derecho de Autor, Ministerio de Justicia (Israel).

GHOSE Arundhati (Sra.), Miembro, *Union Public Service Commission*, ex Embajador y Representante Permanente de la India, Ginebra.

GYGER Walter, Embajador y representante Permanente de Suiza, Ginebra.

Su Alteza Real el Príncipe El-HASSAN Bin Talal (Reino Hashemita de Jordania)

HERMASSI Abdelbaki, Ministro de Cultura (Túnez)

HÖYNCK Wilhelm, ex Embajador y Representante Permanente de Alemania en Ginebra

JENNINGS Sir Robert, ex Presidente, Corte Internacional de Justicia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

KADIRGAMAR Lakshman, Ministro de Relaciones Exteriores (República Socialista Democrática de Sri Lanka)

LEHMAN Bruce, Presidente, Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual, ex Secretario Adjunto de Comercio y Comisionado de Patentes y Marcas (Estados Unidos de América)

MENEM Carlos, Presidente (República Argentina)

NEYRERE Julius, ex Presidente (República Unida de Tanzania)

OLSSON Henry, Asesor Especial del Gobierno, Ministro de Justicia (Suecia) y ex Director del Departamento de Derecho de Autor, OMPI

PERSAD-BISSESSAR Kamla (Sra.), Ministra de Asuntos Jurídicos (República de Trinidad y Tabago)

PORZIO Marino, abogado, Asesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile) y ex Director General Adjunto, OMPI

PRETNAR Bojan, Director, Oficina Eslovena de la Propiedad Intelectual y Representante Permanente de Eslovenia ante la OMPI

RAMOS Fidel, ex Presidente (Filipinas)

SIDOROV Vasily, Embajador y Representante Permanente de la Federación de Rusia, Ginebra

SOARES Mario, ex Presidente (Portugal)

SONG Jian, Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política Popular de China y antiguo Consejero de Estado en materia de desarrollo científico y tecnológico (República Popular de China)

WEEKES John, Embajador y Representante Permanente de Canadá, Ginebra

La Comisión Asesora en materia de Políticas decide establecer un grupo de estudio

La PAC decidió establecer un grupo de estudio que examine, entre otras, tres cuestiones: el texto de una eventual declaración o carta de propiedad intelectual; un estudio sobre el equilibrio entre los derechos privados de propiedad intelectual y el bienestar público; y la dimensión económica y social del desarrollo de la propiedad intelectual, especialmente para los países en desarrollo.

El Director General enumeró algunos desafíos internacionales relacionados con cuestiones de propiedad intelectual, entre ellos la necesidad de despolitizar el debate internacional sobre propiedad intelectual “para demostrar que ya no forma parte de ese falso tema de los que no tienen contra los que tienen”. Igualmente, evocó la necesidad de desmitificar la propiedad intelectual “de manera que los formuladores de políticas, dirigentes, consumidores, contribuyentes y el público en general la consideren digna de respeto y apoyo, al igual que otras formas tradicionales de propiedad”. Otra cuestión crítica planteada por el Director General es la necesidad de ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición “a liberar el potencial creativo e inventivo de sus pueblos canalizándolo hacia aplicaciones comercialmente viables en el mercado”. Indicó que es necesario permitir que estos países utilicen el sistema de propiedad intelectual para ayudarles a producir, comerciar y competir.

El Dr. Idris destacó la urgencia de examinar estas cuestiones en vista de las estadísticas, que demuestran que de los 4,4 billones de personas en el mundo en desarrollo, una de cada tres carece de agua potable y una de cada cuatro carece de alojamiento adecuado, y que uno de cada cinco niños no llega al quinto grado de educación. Solicitó a los miembros de la Comisión que expresaran sus opiniones sobre estas y otras cuestiones relativas a la manera en que la OMPI, como guardián de la legislación y las prácticas armonizadas de propiedad intelectual a nivel mundial, puede mantenerse a la par de los rápidos cambios tecnológicos de manera que los acontecimientos como Internet no afecten o minen la superestructura internacional de propiedad intelectual.

Antes de abrir el debate general, el Dr. Idris dijo “Tengo gran interés en escuchar sus opiniones y sus consejos. Confío plenamente en que, en asociación total con nuestros Estados miembros, los propietarios de la Organización, nos ayudarán a crear el mejor entorno posible para que prosiga la eficacia de la OMPI y para contribuir a que la propiedad intelectual ocupe el lugar que le corresponde en el paisaje económico, social y cultural del siglo XXI”.



Su Alteza Real el Príncipe El-Hassan, de Jordania, dijo que partía después de esta reunión con esperanzas en el futuro. “Vine aquí pensando en los problemas del costo de los libros de texto y del soporte lógico para los estudiantes, de los gobiernos que establecen oficinas nacionales y organismos para la formación de personal etc. Por otra parte, ahora me voy de esta reunión pensando que debemos ser positivos y que debemos pensar en un flujo más activo de inversión extranjera, mayor calidad para los consumidores, el perfeccionamiento de exportaciones específicas y la reducción de sanciones.”

SAR el Príncipe El Hassan de Jordania

La sesión de la mañana estuvo dedicada a una serie de presentaciones:

- *“Temas cruciales para la propiedad intelectual en el siglo XXI”* por el Sr. Marino Porzio, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y ex Director General Adjunto de la OMPI
- *“La propiedad intelectual como instrumento del desarrollo”*, por el Sr. Bruce Lehman, Presidente, Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual, Washington D.C., y ex Subsecretario de Comercio y Comisionado de Patentes y Marcas, Oficina de Patentes y Marcas, Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América
- *“La evolución futura del marco jurídico internacional de la protección por propiedad intelectual”*, por el Dr. Bojan Pretnar, Director, Oficina Eslovena de la Propiedad Intelectual
- *“El papel futuro de la OMPI en las comunidades internacionales y de las Naciones Unidas”*, por el Sr. Mayar Gabay, primer Vicepresidente, Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y Presidente, Comités de Revisión de las Leyes de Patentes y Derecho de Autor, Ministerio de Justicia (Israel)
- *“Un proyecto de Carta mundial de la propiedad intelectual”*, por el Sr. Hiramitsu Arai, Viceministro de Asuntos Internacionales, Ministerio de Comercio Internacional e Industria (Japón)

Los miembros de la PAC iniciaron los debates informales sobre las cuestiones planteadas por el Director General y en las diversas presentaciones. Éstas se centraron en la importante función de la propiedad intelectual como instrumento para el desarrollo económico. Algunos de los miembros solicitaron que primero se estableciera una visión general y se la transformara en beneficios tangibles para los individuos, utilizando la propiedad intelectual como un instrumento de acción. También se examinó las repercusiones que tiene la mundialización en la propiedad intelectual, y la necesidad de integrar a todas las partes interesadas, incluyendo el sector privado y la sociedad civil.

Foto: H. Salgado



Fidel Ramos, ex Presidente de Filipinas

Al hacer uso de la palabra al final de la reunión, el ex Presidente Ramos de Filipinas también destacó la importancia que tiene la cooperación internacional para el bienestar económico, social y cultural. Dijo, “deseo subrayar la palabra “compartir” los derechos de propiedad intelectual en un cambiante entorno de alta tecnología. Esto requerirá una continua búsqueda de un marco internacional de cooperación e integración más amplio y que responda mejor”.

Algunos miembros señalaron que, en general, la dificultad de los países en desarrollo no es la falta de legislación o de reglamento sino los problemas que existen respecto de su aplicación. Todos los miembros destacaron la necesidad crítica de aplicar planes de concienciación pública, educación y promoción. Los participantes reconocieron que la OMPI cumple una importante función proactiva mundial en todas las cuestiones mencionadas.

La PAC concluyó con un acuerdo de establecer un grupo de estudio que examine el texto de una eventual Carta o Declaración Mundial de la Propiedad Intelectual, que contribuya a situar la propiedad intelectual en un contexto económico, social y cultural más amplio. Esto permitiría el surgimiento de la propiedad intelectual como un nuevo factor crítico de la producción, similar al capital o a la mano de obra. Al mismo tiempo, reafirmaría la función primordial de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo económico, particularmente para los países en desarrollo. El grupo de estudio también consideraría la elaboración de una visión que permita definir las nuevas y futuras funciones de la propiedad intelectual y de la OMPI.

El grupo de estudio estudiaría, asimismo, la cuestión del uso y del abuso de los derechos de propiedad intelectual y el equilibrio entre los beneficios públicos y privados. Se hizo particular hincapié en la necesidad de incrementar la cooperación internacional para promover cuestiones de propiedad intelectual de manera que puedan convertirse realmente en instrumentos vitales de creación de riqueza en beneficio de todos los pueblos.

“Hacer más con menos”, los Estados miembros de la OMPI apoyan el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001

Los Estados miembros de la OMPI expresaron su apoyo al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2000-2001 basado en resultados presentado por el Director General, Dr. Kamil Idris, al Comité de Programa y Presupuesto, el 26 de abril. Será presentado oficialmente a las Asambleas de la OMPI para su aprobación en septiembre.

El Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2000-2001, descrito por el Dr. Idris como una “estrategia de desarrollo mundial de la propiedad intelectual”, adopta el enfoque de “hacer más con menos” y propone un presupuesto de 409,7 millones de francos suizos (CHF). Esto representa un aumento del 8,1% respecto del bienio 1998-1999 (378,9 millones de CHF). El ingreso previsto para el mismo período es de 409,8 millones de CHF, en comparación con 391,8 millones de CHF para el período financiero anterior. Por lo tanto, se prevé que el excedente en el bienio 2000-2001 sea insignificante.

Otra característica de la reducción de las contribuciones de los Estados miembros en un 10% por debajo del nivel de 1999, que en sí mismo es 10% inferior al nivel de 1998. A diferencia de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, la OMPI es principalmente una organización autofinanciada que genera sus ingresos gracias a los servicios de registro internacional que presta el sector privado.

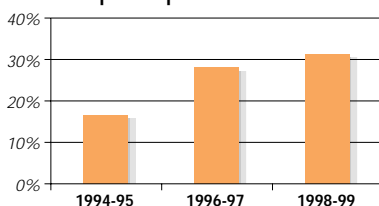
El Proyecto de Programa y Presupuesto también contiene una propuesta para reducir una vez más las tasas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en un promedio de 13% a partir del 1 de enero de 2000. El efecto acumulativo de esta medida (incluyendo dos reducciones de tasas del PCT previas, en 1998 y 1999) representaría una reducción del 29,2% de los ingresos del PCT.

Durante la reunión del Comité del Programa y Presupuesto, los Estados miembros expresaron su apoyo general al enfoque adoptado por el Director General de la OMPI en la presentación del Programa y

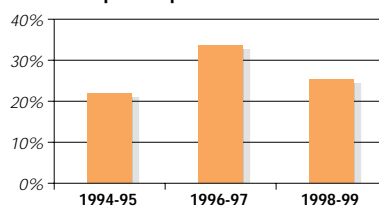
Presupuesto propuesto. Muchas delegaciones alabaron la transparencia y la metodología orientada a los resultados que caracterizó este método. Una de las delegaciones señaló que la OMPI era considerada como una de las organizaciones líderes de las Naciones Unidas, en lo relativo a la transparencia, al rendimiento de cuentas y a los presupuestos basados en resultados. Por primera vez, el Proyecto de Programa y Presupuesto incluye indicadores de rendimiento que permitirán a los Estados miembros evaluar hasta qué punto se han logrado los resultados previstos.

Algunos miembros del Comité expresaron su preocupación por el aumento en el presupuesto indicando que hubieran preferido un presupuesto con crecimiento cero. El Director General explicó que existe una creciente demanda de servicios de la OMPI procedente de la comunidad comercial. Mencionó la importancia de la ayuda que se presta a los países en la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) a partir del 1 de enero de 2000 y destacó que el aumento presupuestario no implicaba un aumento de la contribución de los Estados miembros, dado que la OMPI se autofinancia en gran medida. De hecho, señaló que el nuevo Proyecto de Programa y Presupuesto propone una disminución de las contribuciones de los Estados miembros.

Aumento de los ingresos
presupuestados



Aumento de los gastos
presupuestados



Visitas

El Director General promete apoyar el potencial inventivo e innovador de los creadores moldovos

Durante una visita de dos días de intensa actividad, los días 22 a 24 de abril, el Director General reafirmó el compromiso de la Organización de apoyar los esfuerzos de la República de Moldova por fortalecer su sistema de propiedad intelectual.

En una reunión con el Primer Ministro, Sr. Ion Sturza, el Dr. Idris acogió con satisfacción la activa participación de la República de Moldova en los tratados de propiedad intelectual administrados por la OMPI. Prometió la continua asistencia de la Organización en la promoción de mayor comprensión de las cuestiones de propiedad intelectual en Moldova como instrumento para el desarrollo económico, social y cultural.

El Director General reiteró su mensaje en una reunión con miembros del Parlamento. “Estoy seguro”, dijo, “de que el sistema de

propiedad intelectual contribuirá en gran medida a transformar la innovación en riqueza, y riqueza significa desarrollo y crecimiento económico para el país”.

El Dr. Idris se reunió con los señores Oleg Stratulat, Viceprimer Ministro, I. Leanca, Primer Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dumitru Diacov, Presidente del Parlamento, Andrei Andriesh, Presidente de la Academia de Ciencias, Stashkov, Director General de la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial y con otros funcionarios de alto rango. Asimismo, se entrevistó con representantes de la Comisión de Cultura, la Comisión de Educación, la Comisión para la Industria y la Privatización y miembros de la comunidad académica.

El Dr. Idris asistió a una ceremonia oficial en la Universidad Estatal de

la República de Moldova, durante la que se le concedió un Doctorado Honorífico. Durante el discurso de aceptación, el Dr. Idris confirmó “el compromiso sin reservas de la OMPI en la consecución de la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual para dar apoyo especial a los inventores”.

En sus reuniones, el Director General señaló que la propiedad intelectual estaba surgiendo como un componente primordial de las economías basadas en el conocimiento. “En los umbrales del siglo XXI, el conocimiento y la información han surgido como fuentes importantes y primordiales de producción”, declaró. Haciendo referencia al crecimiento fenomenal experimentado por las industrias de creación de soporte lógico basado en la información y el conocimiento y las del entretenimiento, comentó “estas industrias deben su éxito a la



Foto: Wang Binying

Calurosa acogida dispensada al Dr. Kamil Idris y al Sr. Eugen M. Stashkov, Director General de la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial, con un tradicional presente consistente en pan y sal.

Desde que adquirió su independencia en 1991, la República de Moldova ha realizado considerables progresos en la aplicación de legislación en materia de propiedad industrial y de derecho de autor. La República de Moldova pasó a ser miembro de la OMPI en diciembre de 1991 y desde entonces ha ratificado convenios clave administrados por la OMPI, como el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

creatividad, al conocimiento y también a la información... y en el centro de todo esto se encuentra el sistema de propiedad intelectual”.

Centrándose en las oportunidades que representa la economía digital naciente, señaló los muchos desafíos a que hay que hacer frente en la toma de decisiones para crear las condiciones necesarias para “liberar y apoyar el potencial inventivo e innovador de los creadores e innovadores moldovos”.

Estos desafíos incluyen la necesidad de establecer sistemas estables y eficaces de protección de la propiedad intelectual. Ello estimularía la transferencia de tecnología y abriría mercados a la inversión extranjera. El Dr. Idris indicó, “la promoción de los derechos de propiedad intelectual y la inversión son las dos caras de la misma moneda”. También destacó la necesidad de promover la innovación en el ámbito nacional para ayudar a los inventores a crear, actualizar y comercializar tecnologías domésticas. También sería necesaria una intensa cooperación internacional para garantizar la mundialización sin marginalización, es decir que las “obras del intelecto humano estén disponibles a todas las comunidades y a todas las naciones”.

La OMPI brinda a la Delegación argentina asistencia específica para la modernización

El 19 de abril de 1999, el Director General recibió a dos miembros de la Cámara Argentina de Diputados, el Sr. Humberto Roggero, representante de Bloque Justicialista y el Sr. Federico Storani, portavoz de Bloque Radical, para tratar de cooperación en materia de propiedad intelectual. A pesar de que los dos diputados pertenecían a partidos políticos opuestos, vinieron a la OMPI con un objetivo común, proseguir la modernización del sistema de propiedad intelectual en Argentina, una cuestión que contaba con el pleno apoyo del respectivo partido. Esta voluntad parlamentaria viene reforzada por la industria argentina, que está obrando eficientemente por lograr una mejor protección de la propiedad intelectual, a fin de reforzar el desarrollo económico en ese país. Argentina es el principal usuario de la protección de la propiedad intelectual en América Latina.

Durante su visita, ambos diputados recibieron amplia información sobre la asistencia específica que puede brindar la OMPI con respecto a la modernización de oficinas de propiedad intelectual y la actualización de la legislación. Asimismo, se abordaron temas como la función de MERCOSUR para seguir desarrollando su sistema de propiedad intelectual y los efectos positivos que ello tendría por lo que atañe al desarrollo económico. Los visitantes también se entrevistaron con el Director General Adjunto de la OMPI, Sr. Roberto Castelo, a fin de examinar la posibilidad de colaboración entre su Gobierno y el Programa de Cooperación para el Desarrollo de la OMPI. Les acompañó el Excmo. Sr. Guillermo Enrique Gonzáles, Embajador y Representante Permanente de la Misión Permanente de Argentina en Ginebra.

Academia Mundial de la OMPI

Los estudiantes reciben amplia información sobre la PI en la Academia de abril

Los días 19 a 27 de abril, la Academia de la OMPI organizó un curso intensivo sobre propiedad intelectual para participantes de países de África y del Caribe de habla inglesa.

El primer día, los estudiantes asistieron a una introducción sobre la OMPI, sus objetivos y su labor con los países en desarrollo. Esta información general sobre el trabajo de la Organización estuvo acompañada por conferencias sobre los principios básicos de la propiedad industrial y del derecho de autor.

Con estos conocimientos generales, los estudiantes pasaron a examinar el sistema de la OMPI de registros internacionales; el PCT para patentes, el sistema de Madrid para

marcas y el Arreglo de La Haya para los dibujos y modelos industriales. Asimismo, los estudiantes viajaron a Berna donde pudieron visitar el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual y donde pudieron comparar el enfoque de una oficina nacional europea de propiedad intelectual con el de la OMPI y el de su propio país.

En el curso también se abordó el importante cometido de las nuevas tecnologías en el ámbito de la protección de la propiedad intelectual, con conferencias sobre:

- la utilización de la propiedad intelectual para promover el desarrollo tecnológico
- la repercusión de las nuevas tecnologías en la protección de

los derechos de propiedad intelectual

- la protección de la propiedad intelectual en el siglo XXI, desafíos y oportunidades
- una demostración de Internet e Intranet de la OMPI

Otro ámbito de gran importancia en el curso fueron los ejemplos concretos de la función de la propiedad intelectual para estimular el desarrollo socioeconómico. Los ejemplos eran informes de país de Etiopía, Gambia, Ghana, Jamaica, Malawi, Sudáfrica, Suiza, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Luego, durante un viaje de estudios a la fábrica Nestlé en Vevey, los estudiantes pudieron visitar los recién renovados locales de la sede,



Para inscribirse en un curso de formación a distancia de la Academia de la OMPI diríjanse a <http://academy.wipo.int>

El primer foro electrónico de la WWA comienza a analizar los resultados

El mes de marzo, la Academia Mundial clausuró con éxito su primer foro electrónico en línea y comenzó a analizar sus resultados. La finalidad del foro era recabar información y puntos de vista sobre estrategias desarrollar nuevos métodos de enseñanza de propiedad intelectual para estudiantes universitarios y licenciados, tanto en programas de estudios de derecho tradicional como en facultades de ingeniería y empresariales. La Academia también utilizó el foro como medio para llamar la atención sobre las ventajas de utilizar la información moderna para dar formación,

enseñanza y servicios de asesoramiento basados en la tecnología, y ampliar los servicios de enseñanza a un público mucho más amplio de lo que era posible antes.

Se invitó a los participantes a participar a través de correo electrónico o vía Internet; los resultados de este primer foro electrónico sentarán una sólida base para desarrollar una amplia gama de información basada en la tecnología, de formación complementaria, enseñanza y servicios de asesoramiento. Éstos incluirán:

y asistieron a unas presentaciones en vídeo acerca de las actividades de Nestlé en materia de patentes y marcas, así como un resumen de sus actividades en África y el Caribe.

Además de las conferencias sobre estos ámbitos tradicionales de la labor de la OMPI, los estudiantes también recibieron cierta información sobre la labor de la OMPI con respecto a temas incipientes, en particular la protección de la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales y de la diversidad biológica, un campo relativamente nuevo para la OMPI, sobre el que la Organización ha estado recabando información desde junio de 1998 mediante misiones de encuesta.

El curso concluyó con un vistazo a los aspectos legislativos y prácticos de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

- nuevos y mejores planes de estudios y material didáctico que correspondan a las necesidades de un creciente sector de actores de propiedad intelectual;
- mecanismos de enseñanza a distancia eficaces vía Internet como son aulas virtuales, conferencias por vídeo, y material didáctico actualizado transferible;
- una mejor cooperación entre instituciones de formación nacionales y regionales.

Para inscribirse en un curso de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI diríjense a <http://academy.wipo.int>.

Fijada la fecha para la Conferencia Diplomática sobre el Tratado sobre el Derecho de Patentes

Después de tres años y medio de debates sobre el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), los Estados miembros de la OMPI lograron avances considerables hacia la armonización de las formalidades de patentes en todo el mundo. Durante su segunda sesión, celebrada en Ginebra, los días 12 a 23 de abril de 1999, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) examinó detenidamente el proyecto de PLT, y convino en varias cuestiones incluida la fecha de la Conferencia Diplomática (11 de mayo a 2 de junio de 2000).

El tratado propuesto está destinado a agilizar los requisitos establecidos por las oficinas de patentes para la presentación de solicitudes de patente y el mantenimiento de las patentes. Estos requisitos se refieren a cuestiones como son la obtención de una fecha de presentación y las formalidades relativas a la solicitud, incluidas la presentación electrónica, la representación, las condiciones para la prórroga de plazos y la restitución de derechos y las reivindicaciones de prioridad. Para mantener el proyecto de tratado en su forma más sencilla y evitar crear diferentes normas internacionales para las formalidades de patentes, sus disposiciones se refieren en la medida de lo posible a las contenidas en el Tratado de

Cooperación en materia de Patentes (PCT) y su Reglamento.

El SCP aceptó la mayoría de las disposiciones que constituirían la propuesta básica para la Conferencia Diplomática. Una cuestión pendiente es la disposición relativa a la prórroga de los plazos y la rehabilitación de derechos. En este sentido, se requiere un mejor entendimiento de los diferentes sistemas nacionales antes de poder adoptar las medidas necesarias hacia la armonización internacional. El Comité decidió asimismo que las disposiciones que hacen referencia a la forma y al contenido de la solicitud internacional en el marco del PCT requieren una mayor elaboración técnico-jurídica.

El SCP también examinó la reducción de tasas para las oficinas de patentes. El Comité que admitió que la reducción de tasas en ciertos casos redundaría en beneficio de los inventores, examinará esta cuestión más a fondo durante su próxima sesión.

Asistieron a la reunión delegaciones de 71 Estados miembros, cuatro organizaciones intergubernamentales y 21 organizaciones no gubernamentales (ONG). La siguiente reunión del SCP está prevista para principios de septiembre de 1999, en Ginebra.

Cooperación para el desarrollo

La OMPI realiza un intensivo programa en África sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC centrado en los PMA

En los meses de marzo y abril, la OMPI organizó tres reuniones subregionales sobre el importante tema de la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Los tres simposios se iniciaron dando una visión general del Acuerdo sobre los ADPIC.

Cataratas Victoria

El primero se celebró los días 29 a 31 de marzo con las Cataratas Victoria (Zimbabue) como escenario. Se organizó con la colaboración de la ARIPO (Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial) y del Gobierno de Zimbabue. Asistieron al mismo participantes de los siguientes países de habla inglesa: Botswana, Ghana, Kenya, Mauricio, Namibia, Seychelles, Sudáfrica y Zimbabue.

Los debates sobre las estipulaciones generales del Acuerdo sobre los ADPIC incluyeron:

- la protección de las expresiones del folclore
- las posibilidades de negociaciones para establecer un sistema multilateral de notificación y de registro de las indicaciones geográficas para vinos

Por lo que atañe a la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, los participantes hicieron saber que a los funcionarios de aduanas de muchos países en desarrollo lo que más les preocupa es evitar el contrabando y la consiguiente pérdida de ingresos. Acordaron que los mencionados funcionarios debían modificar su cometido y dedicarse más a proteger a la sociedad y al consumidor.

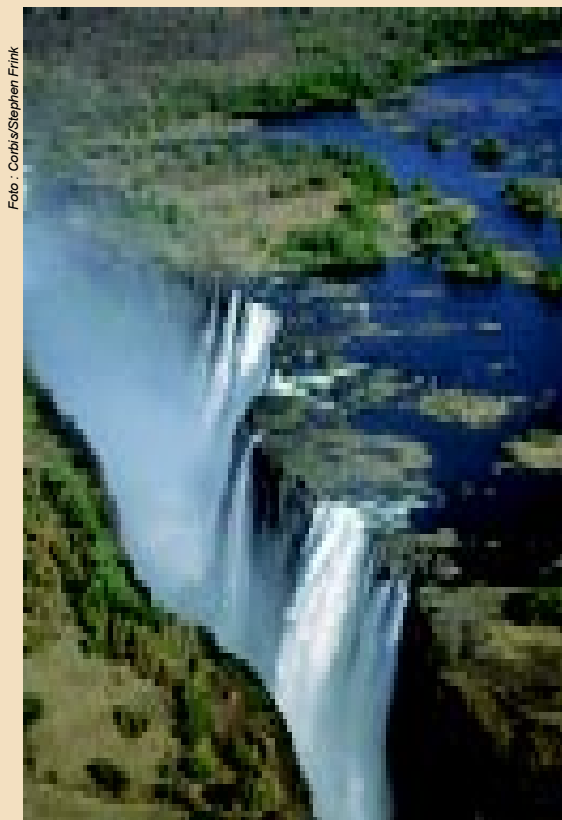


Foto: Corbis/Stephen Frink

Las Cataratas Victoria vistas desde Zimbabue



Participantes en el Simposio de Banjul que estuvo centrado en los países menos adelantados

Después de los debates se celebraron dos Mesas Redondas. La primera abordó el tema del estado de la legislación en materia de propiedad intelectual en los países invitados y las diferencias entre las distintas normas de comprobación para respaldar una demanda por infracción en las diferentes jurisdicciones. En los debates también se examinaron

- la posibilidad de conceder más tiempo a los países menos adelantados (PMA) para aplicar el Acuerdo sobre los ADPIC

- las eventuales ventajas que supondría para los países en desarrollo prever la protección de las obtenciones vegetales.

Luego, se celebró una segunda Mesa Redonda, por iniciativa de la OMPI y de la OMC, con el fin de prestar asistencia técnica para ayudar a los países a respetar los plazos establecidos para la observancia del Acuerdo sobre los ADPIC; asimismo, se abordó el tema de la solicitud de la ARIPO de que se le conceda el estatuto de observador en el Consejo de los ADPIC; y de que la mayoría de los países industrializados ha terminado de adaptar su respectiva legislación para que esté en conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, y que la asistencia que presta la OMPI a ese respecto no se limita a sus Estados miembros.

Douala

El segundo simposio se celebró en Douala, los días 6 a 8 de abril, centrándose en los siguientes países de habla francesa Camerún, Côte d'Ivoire, Gabón y Senegal. Fue organizado en colaboración con el Gobierno del Camerún.

Los temas abordados durante esos tres días fueron:

- las consecuencias económicas de la piratería
- cómo mejorar la protección de la propiedad industrial
- las consecuencias económicas del Acuerdo sobre los ADPIC
- el estado de la legislación nacional en los países participantes.

Los debates concluyeron con una Mesa Redonda en la que se estableció un plan de seguimiento y comités nacionales para supervisar la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

Banjul

El último simposio tuvo lugar los días 12 a 14 de abril y fue organizado con la colaboración del Gobierno de Gambia. Además de centrarse en el tema del Acuerdo sobre los ADPIC, este simposio estaba destinado a países de habla inglesa menos adelantados como son Eritrea, Etiopía, Lesotho, Liberia, Malawi, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Uganda y Zambia.

Durante los debates sobre las disposiciones generales del Acuerdo sobre los ADPIC, se abordaron temas como

- la reproducción ilícita del trabajo de artistas locales en países vecinos
- la labor de la OMPI en materia de propiedad intelectual incluida la protección del folclore
- la labor de la OMPI por lo que atañe a la transferencia de tecnología
- saber si la ARIPO también podría ocuparse de cuestiones relacionadas con el derecho de autor

Asimismo, los participantes asistieron a una proyección de vídeo sobre infracción de los derechos de propiedad intelectual en el que se describía el nuevo cometido de los funcionarios de aduanas. Luego tuvo lugar un debate sobre el perjuicio que representan las mercancías pirata para la economía de un país.

Durante las dos Mesas Redondas que tuvieron lugar después de las principales ponencias, los participantes acogieron con beneplácito la noticia de que la OMPI había establecido una unidad de países menos adelantados para ayudar a dichos países a realizar progresos, en particular, en ámbitos nuevos e incipientes como son el comercio electrónico, Internet y cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual mundial.

Los tres simposios despertaron gran interés, y los participantes declararon que había sido muy ilustrador para determinar las modificaciones que había que hacer en la legislación y dónde se precisaba una nueva legislación.

Es de esperar que los simposios hayan facilitado la toma de nuevas medidas a nivel nacional para garantizar la conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC.



Discurso inaugural pronunciado en el Simposio de Banjul por la Sra. Sallah-Njie, Procuradora y Secretaria Jurídica, Gambia (centro)

La OMPI y la Oficina Marroquí de PI organizan un viaje de estudios



Participantes en la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial que ha servido durante cierto tiempo de oficina de formación piloto para la región.

Cinco representantes de oficinas de propiedad intelectual procedentes de Argelia, Djibouti y Túnez participaron en un viaje de estudio sobre el sistema de Madrid, que comenzó en la Sede de la OMPI, los días 1 a 4 de marzo, para dirigirse después a la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial, Casablanca, los días 8 a 12 de marzo. La finalidad del viaje de estudios era familiarizar a los participantes con el

procedimiento de registro en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo. La formación en la OMPI comenzó con una visión general del sistema de registro y con una visita comentada del Registro. Luego asistieron a una introducción a ROMARIN, el CD-ROM que contiene una base de datos susceptible de búsqueda con todos los registros internacionales de la OMPI.

Otros temas fueron:

- El cometido de una oficina nacional como oficina de origen
- La automatización de los sistemas internacionales de registro
- El sistema de clasificación internacional de marcas

La visita a Ginebra concluyó con dos conferencias. La primera versó sobre las actividades de la OMPI por lo que atañe a su programa de cooperación para el desarrollo, y la segunda trató de los cursos de formación que ofrece la Academia Mundial de la OMPI.

En la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial que, durante cierto tiempo, ha servido de oficina de formación piloto para aquella región, los participantes, durante su amplia visita a los locales, recibieron información sobre la forma en que la oficina tramita las solicitudes internacionales.

Promoción de la innovación

Medallas de la OMPI



BENIN

El 26 de abril de 1999 y con motivo de la 3ª Exposición de Inventiones e Innovaciones Tecnológicas (INNOTEB 99), se concedieron tres Medallas de oro de la OMPI.

El Sr. André SOVI GUIDI recibió la Medalla de oro de la OMPI al mejor inventor de 1999 en Benin por haber inventado *una máquina que permite encapsular herméticamente las botellas.*

La Sra. Sébastienne ADJADOGBÉDJI recibió la Medalla de oro de la OMPI a la mejor invención presentada en la mencionada exposición por una mujer inventora por *un procedimiento para obtener leche de soja.*

El Sr. Philippe HONSOU recibió la Medalla de oro de la OMPI a la mejor invención presentada en la exposición por un joven inventor por haber inventado *un sistema telefónico para tres con teléfono inalámbrico en una estación de radio.*

Derecho de autor

Las Mesas Redondas abordan el tema de los derechos de los organismos de radiodifusión y la protección de las bases de datos

El mes de abril, de conformidad con la recomendación del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos hecha el mes de noviembre de 1998, se organizaron dos mesas redondas sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y sobre la protección de las bases de datos.

Minsk

La primera se celebró en Minsk, República de Belarús, los días 14 a 16 de abril. La finalidad de dicha Mesa Redonda era facilitar el debate entre los países de la zona para ayudarles a aclarar sus posturas sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión, así como la eventual protección *sui generis* de las bases de datos, que el Comité Permanente examinará en su segunda sesión (Ginebra, 4 a 11 de mayo de 1999).

Durante los debates se puso de manifiesto que, por lo que atañe a

las nuevas normas internacionales para los organismos de radiodifusión, en general, hay una actitud positiva en los países de la zona, dado que su legislación nacional de derecho de autor ya incluye la concesión de algunos derechos a los organismos de radiodifusión en virtud de un eventual nuevo tratado (por ejemplo, el derecho de reemisión y el derecho de distribución por cable de sus obras radiodifundidas. Los participantes solicitaron que se sigan examinando sistemas específicos para las bases de datos. Asimismo, solicitaron que se mantengan ambos puntos en el Orden del día del Comité Permanente.

En la Mesa Redonda celebrada en Minsk participaron los siguientes países: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.

Vilnius

La Mesa Redonda celebrada en Vilnius (Lituania) fue inaugurada el 20 de abril por el Sr. Saulius Šaltenis, Ministro de Cultura de la República de Lituania.

Los debates y los comentarios giraron en torno a las nuevas tecnologías, en particular Internet y sus consecuencias sobre el estado actual y futuro de la industria de las bases de datos y la necesidad de una protección adecuada para los productos y servicios de la mencionada industria. Por lo que atañe a los derechos de los organismos de radiodifusión, hubo animados

debates sobre los radiodifusores como usuarios de obras, interpretaciones o ejecuciones y fonogramas, y como titulares de una mejor protección de los derechos conexos. Los mencionados debates despertaron el interés de los asistentes, especialmente debido al eventual conflicto de intereses con los autores y demás beneficiarios de los derechos conexos.

Varios participantes hicieron referencia a la experiencia de la Comunidad Europea en esos ámbitos y a la situación en general en la zona, incluidos acuerdos bilaterales con la CE.

Asistieron a la Mesa Redonda participantes de Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia y Rumania.

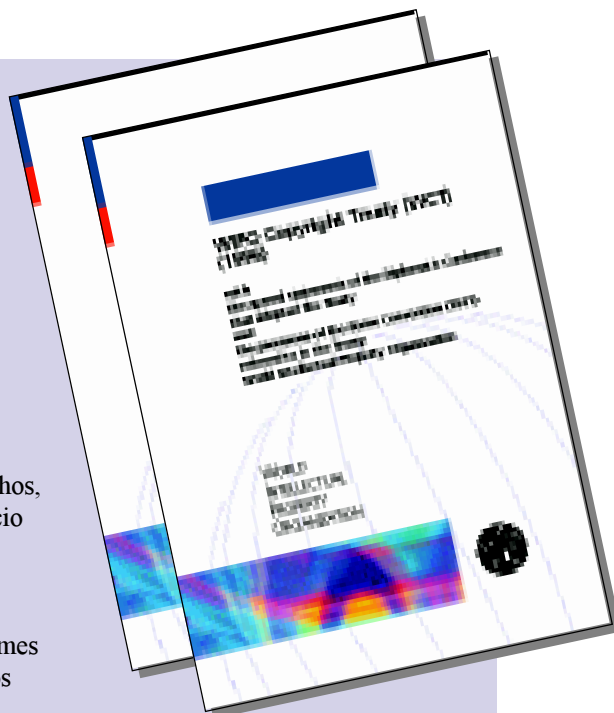
Simposio regional africano sobre los Tratados Internet

La OMPI celebró un simposio regional sobre sus Tratados "Internet" -el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)- el mes de marzo en Windhoek (Namibia) con la colaboración del Ministerio Namibio de Información y Radiodifusión.

El simposio se inició con una visión general comparativa de la legislación en materia de derecho de autor en África antes de centrarse en los dos nuevos Tratados Internet. Los temas abordados fueron:

- derechos existentes y nuevos en virtud de los tratados
- los nuevos tratados de la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, con un especial interés en la aplicación de los derechos
- medios tecnológicos de protección, gestión de derechos, responsabilidad de un servicio en línea y proveedores de acceso.

El simposio concluyó con informes de país sobre la aplicación de los tratados en África.



Sistemas mundiales de registro

La OMPI aún esfuerzos para promocionar el PCT en América Latina

La OMPI, en colaboración con la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Oficina Uruguaya de Propiedad Industrial, organizó en marzo un seminario en Montevideo (Uruguay) para promocionar la adhesión de los países de América Latina al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Actualmente, sólo dos países de habla española de América Latina, Cuba y México, son miembros del PCT.

El Seminario comenzó con una introducción sobre el PCT, a la que siguió una disertación sobre el

sistema europeo y la contribución del PCT al sistema internacional de patentes.

Basándose en su propia experiencia, los representantes de la Oficina Española de Patentes y Marcas y de la OEP analizaron el cometido de los actores institucionales del sistema del PCT, la Secretaría de la OMPI, las administraciones encargadas de la búsqueda internacional y las administraciones encargadas del examen preliminar.

Las Oficinas Brasileña y Cubana también dieron a conocer su experiencia en la administración del sistema del PCT, en calidad de

oficinas receptoras, designadas y elegidas. Durante esa parte del programa, dieron charlas oradores de la OMPI, la OEP, la OEPM, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI) y la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI).

Usuarios en gran escala del sistema del PCT de los Estados Unidos de América, Suiza y España, junto con agentes de patentes procedentes de México y España, concluyeron las disertaciones con un debate sobre las ventajas que ofrece el sistema del PCT.

Luego tuvo lugar una mesa redonda sobre las ventajas que supone para

países de América Latina adherirse al PCT, en la que participaron los funcionarios invitados de las oficinas nacionales, los cuales consideraban la adhesión de su respectivo país al PCT como un medio de modernizar sus sistemas nacionales de patentes.



Foto : Cobis/Dave G. Hauser

Puerto de Montevideo (Uruguay)

Más de 120 personas, incluidos representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela asistieron al mencionado Seminario.

El Boletín Internacional de Dibujos y Modelos de la OMPI disponible en CD-ROM

Los usuarios del Arreglo de La Haya ya pueden recibir las imágenes publicadas en el Boletín Internacional de Dibujos y Modelos de la OMPI, en CD-ROM. Es un paso más de la OMPI hacia la automatización completa de su procedimiento administrativo manteniéndose a la vanguardia de los avances tecnológicos. Esta medida ha dado lugar a una reducción del 20% en las tasas de publicación pagadas por los solicitantes para el registro de un dibujo o modelo.

Esta nueva publicación mensual en CD-ROM, que vio la luz el 31 de marzo, incluye todos los datos bibliográficos y las reproducciones de los dibujos y modelos contenidos en los nuevos depósitos registrados, y será acumulativa. Esto significa que los usuarios pueden buscar el contenido de un año de los registros internacionales utilizando únicamente dos discos. Cada disco, con el equivalente de nueve meses de registros, acumulará la información de los meses precedentes hasta estar "lleno". Un



importante progreso es que ahora las búsquedas pueden realizarse siguiendo varios criterios, como son países designados, tipo de artículo y nombre del solicitante.

La introducción del CD-ROM es un paso más para que el sistema de La Haya sea un servicio más rentable para los usuarios.

¿Qué es el Arreglo de La Haya?

El Arreglo de La Haya ofrece una alternativa única, simple y económica para quienes desean registrar un dibujo o modelo industrial en más de un país. En vez de tener que hacer depósitos nacionales separados en cada país en el que se solicita la protección, el sistema de La Haya ofrece a los usuarios la posibilidad de designar protección en cualquiera de los 29 Estados miembros. Una vez que se ha realizado el depósito internacional, se publica en el Boletín Internacional de Dibujos y Modelos.

Nuevos miembros de los tratados de la OMPI, enero-marzo 1999

Propiedad industrial

Convenio de París

El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial fue concertado en 1883, y es uno de los pilares del sistema internacional de propiedad intelectual tal como se conoce hoy. Se aplica a la propiedad industrial en el sentido más amplio, incluidas invenciones, marcas, dibujos y modelos industriales, modelos de utilidad (un tipo de “pequeña patente” estipulada por las legislaciones de algunos países), marcas de comercio o de fábrica (designaciones bajo las que se despliega una actividad industrial o comercial), indicaciones geográficas (indicaciones de procedencia y denominaciones de origen) y la represión de la competencia desleal.

Ecuador y Papua Nueva Guinea se adhirieron al Convenio de París elevando el número de Estados contratantes a 153.

Protocolo de Madrid

El Protocolo de Madrid fue concertado en 1989, a fin de introducir algunos aspectos nuevos en el sistema de Madrid. Los mencionados aspectos tratan de allanar las dificultades que han impedido a algunos países adherirse al Arreglo de Madrid convirtiéndolo en un sistema más flexible y más compatible con la legislación nacional de los mencionados países.

Austria se adhirió al Protocolo de Madrid elevando el número de Estados contratantes a 37.

Arreglo de Lisboa

El Arreglo de Lisboa prevé la protección de las denominaciones de origen, es decir, la “denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o característica se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores humanos” (Artículo 2). La Oficina Internacional de la OMPI en Ginebra registra dichas denominaciones previa solicitud de las autoridades competentes del Estado contratante interesado. La Oficina Internacional notifica el registro a los demás Estado contratantes. Excepto cuando un Estado contratante declare, en el plazo de un año, que no puede garantizar la protección de una denominación registrada, todos los Estados contratantes deberán proteger la denominación registrada internacionalmente mientras ésta siga protegida en el país de origen.

Yugoslavia se adhirió al Arreglo de Lisboa elevando el número de Estados contratantes a 19.

Derecho de autor

Convenio de Berna

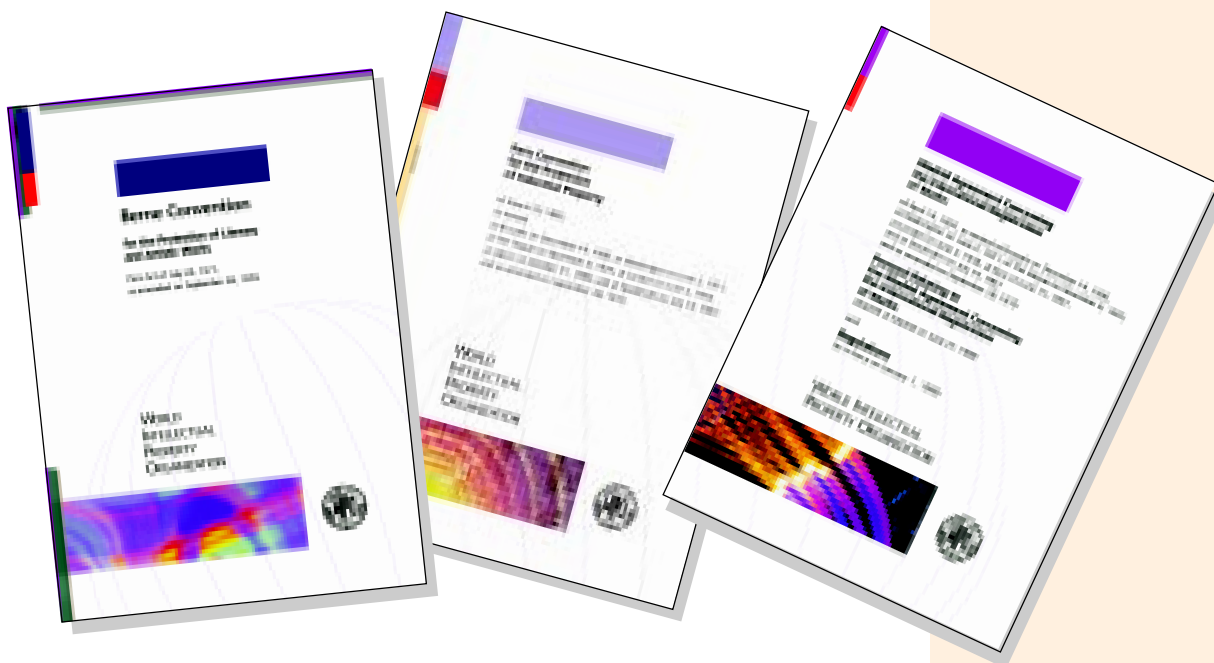
El Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas fue concertado en 1886. En él se estipulan y definen un mínimo de normas de protección de los derechos patrimoniales y morales de los autores de obras literarias y artísticas.

Azerbaiyán, Bangladesh y Kazajstán se adhirieron al Convenio de Berna elevando el número de Estados contratantes a 136.

Convenio de Bruselas

El Convenio estipula la obligación de que cada Estado contratante tome las oportunas medidas para impedir la distribución sin autorización, en su territorio o a partir del mismo, de cualquier señal portadora de programas transmitidos por satélite. Se considerará distribución sin autorización si no ha sido autorizada por la Organización -generalmente un organismo de radiodifusión- que ha decidido en qué consiste el programa. La obligación se aplica a los organismos que sean nacionales de un Estado contratante. Sin embargo, no se aplicarán las disposiciones del presente Convenio cuando la distribución de señales se haga desde un satélite de transmisión directa.

Costa Rica se adhirió al Convenio de Bruselas elevando el número de Estados contratantes a 23.



Noticias nacionales

El Director General de la OMPI participa en las celebraciones del Centenario de la Oficina Austríaca de Patentes

El Director General participó el pasado 22 de abril en una ceremonia para conmemorar el centenario de la Oficina Austríaca de Patentes, en presencia del Presidente de la República, Excmo. Sr. Thomas Klestil y el Ministro de Asuntos Económicos, Sr. Hannes Farnleitner. En su discurso, el Dr. Idris encomió los logros de la Oficina Austríaca de Patentes durante el siglo pasado, diciendo que la institución “ha estado a la vanguardia de la cooperación internacional en la protección de los derechos internacionales de propiedad intelectual”.

El Dr. Idris declaró, “hace más de un siglo, la ciudad de Viena fue testigo de la fundación de algunos de los pilares vitales del moderno sistema de propiedad intelectual”. Dijo que la decisión del Gobierno de Austria, en 1873, de ofrecer protección a los inventores que presentaban sus creaciones durante la Exposición Universal de Viena puso en marcha un proceso que culminó con la adopción del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, un tratado clave de la propiedad intelectual.

El Director General también señaló que, “entre las muchas contribuciones de Austria al perfeccionamiento de la protección de la propiedad intelectual, la Oficina Austríaca de Patentes había cumplido una significativa función en la creación del Acuerdo de Viena por el que se establece la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas”.

Exposiciones

La OMPI participa en la promoción de la 27ª Exposición Internacional de Invenciones de Ginebra

El 26 de abril, la OMPI convocó una conferencia de prensa para promocionar la 27ª Exposición Internacional de Invenciones de Ginebra, una exposición para que los inventores puedan obtener un respaldo comercial y para que el público pueda admirar los últimos artefactos que con suerte se pondrán a la venta en el mercado en breve. Durante los últimos 20 años, la OMPI ha participado en esta reunión internacional de inventores en la que este año se mostrarán unas 1.000 invenciones de 44 países diferentes.

El apoyo de la OMPI a esta exposición demuestra su dedicación a promocionar la innovación a todos los niveles. Asimismo, la OMPI concederá dos medallas de oro al mejor inventor de un país en desarrollo y a la mejor inventora.

Siguiendo con el tema de las mujeres inventoras, la OMPI presentará, en este salón una exposición que lleva por título “Mujeres que inventan” en la que se muestran invenciones de mujeres de todo el mundo. Estas invenciones abarcan desde innovaciones

científicas, médicas y tecnológica hasta artículos de uso diario como son el líquido corrector, los filtros de café y saltadores para bebés.





CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

ORGANIZADA POR
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA, 14 A 16 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Tema de la Conferencia

La Conferencia abordará el impacto del comercio electrónico y de la tecnología digital sobre la propiedad intelectual así como las respuestas a nivel nacional e internacional que se van formulando al respecto.

La Conferencia de la OMPI sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual estará dividida en varias sesiones plenarias y en una serie de talleres concurrentes. Las sesiones plenarias tratarán de los desarrollos tecnológicos y comerciales que han permitido que el comercio electrónico se convierta en lo que puede considerarse como la mayor transformación económica de fines del siglo veinte, también se tratará del problema de la elaboración de políticas para responder a este fenómeno mundial, de los principales desafíos al sistema de propiedad intelectual y del impacto del comercio electrónico sobre los países en desarrollo. Los talleres de la Conferencia examinarán los avances en sectores específicos como la edición, la cinematografía y la música, así como los cambios que se van introduciendo en el suministro de servicios de propiedad intelectual para sacar partido de las nuevas tecnologías de la información.

Conferenciantes

Los conferenciantes proceden de ambos sectores, público y privado, entre los cuales se encuentran Ministros y Ejecutivos de las mayores empresas que participan en el comercio electrónico. A medida que los conferenciantes vayan confirmando su participación se irán poniendo sus nombres en Internet bajo la siguiente dirección: <http://ecommerce.wipo.int>.

Lugar y fechas

La Conferencia se llevará a cabo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), 15 rue de Varembé, 1211 Ginebra 20, Suiza.

El horario será de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los participantes están invitados a inscribirse a partir de las 8.15 de la mañana el primer día de la Conferencia.

Reuniones de la OMPI

4 a 11 de mayo (Ginebra)

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Segunda sesión)

El Comité continuará su trabajo relativo a la preparación de un protocolo o de un tratado separado sobre interpretaciones o ejecuciones audiovisuales en lo relativo a la armonización de la protección de bases de datos y en lo relativo a la preparación de un tratado sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de Berna, y la Comunidad Europea; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

31 de mayo a 3 de junio (Ginebra)

Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual (PCIPD) (Primera sesión)

El Comité, resultado de la fusión del antiguo Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (CP/PI) y del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos (CP/DA) revisará y evaluará las actividades realizadas en el marco del Programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo bajo el actual Programa y Presupuesto y formulará recomendaciones sobre las futuras orientaciones de dicho programa.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, ciertas organizaciones.

7 a 11 de junio (Ginebra)

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (Segunda sesión, Segunda parte)

El Comité finalizará sus trabajos relativos a las disposiciones sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas y comenzará sus trabajos respecto de la utilización de las marcas en Internet.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité haya admitido en calidad de miembros; en calidad de observadores, otros Estados y determinadas organizaciones.

14 y 15 de junio (Ginebra)

Comité Permanente sobre Tecnologías de la Información (Tercera sesión)

El Comité examinará y preparará un proyecto de plan estratégico para el siglo XXI con el objetivo de proporcionar direcciones de política general sobre todas las actividades relacionadas con la tecnología de la información en el marco del SCIT.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité haya admitido como miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

15 de junio (Ginebra)

Reunión de orientación sobre la Conferencia Diplomática sobre la adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

La Secretaría de la OMPI proporcionará información sobre los antecedentes de la Conferencia Diplomática (véase a continuación).

Invitaciones: Todos los Estados y organizaciones invitados a la Conferencia Diplomática (véase a continuación).

16 de junio a 6 de julio (Ginebra)

Conferencia Diplomática sobre la adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

Se tiene previsto que la Conferencia Diplomática adopte una nueva Acta del Arreglo de La Haya, así como su Reglamento.

Invitaciones: En calidad de miembros ordinarios, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de miembros especiales, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial y la Comunidad Europea; y en calidad de observadores, los Estados miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la OMPI, así como ciertas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

5 a 7 de julio (Ginebra)

Comité Intergubernamental, Convención de Roma (convocado conjuntamente con la OIT y la UNESCO) El Comité Intergubernamental examinará la situación de la protección internacional de los derechos conexos en virtud de la Convención de Roma.

Invitaciones: Los Estados miembros del Comité Intergubernamental y, en calidad de observadores, otros Estados miembros de las Naciones Unidas y determinadas organizaciones.

2 y 3 de agosto (Ginebra)**Mesa Redonda sobre la propiedad intelectual y los pueblos indígenas**

A fin de facilitar el intercambio de opiniones entre los encargados de las políticas y los pueblos indígenas en lo relativo a una aplicación más eficaz y las posibles mejoras del sistema de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional.

Invitaciones: Los Estados miembros de la OMPI; las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas, tanto de ámbito nacional como internacional; los representantes de los grupos indígenas y las comunidades locales y miembros del público.

14 a 16 de septiembre (CICG Ginebra)**Conferencia sobre propiedad intelectual y comercio electrónico**

La Conferencia abordará el impacto del comercio electrónico sobre la propiedad intelectual, e incluirá sesiones plenarias sobre la evolución general del comercio electrónico y sus consecuencias para la propiedad intelectual, así como talleres sobre las diversas esferas del programa de trabajo de la OMPI asociadas con el comercio electrónico, como los nombres de dominio de Internet, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), la labor en torno a un protocolo del WPPT sobre las obras audiovisuales, la utilización de las marcas en Internet y la utilización de instrumentos del comercio electrónico en la prestación de servicios en materia de propiedad intelectual.

Invitaciones: Estados miembros, organizaciones internacionales y regionales, otros Estados, organizaciones no gubernamentales y miembros del público interesados, previo pago de una tasa de inscripción.

20 a 29 de septiembre (Ginebra)

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Trigésima cuarta serie de reuniones) Todos los órganos de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se reunirán en períodos ordinarios de sesiones.

Invitaciones: En calidad de miembros u observadores, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

8 a 10 de noviembre (Ginebra)

Reunión de información sobre Biotecnología Para estudiar los aspectos de la biotecnología en relación con la Convención sobre la Diversidad Biológica, incluida la función potencial del sistema de propiedad industrial en la facilitación del acceso a la tecnología relacionada con este campo y de la transferencia de dicha tecnología.

Invitaciones: Los Estados miembros de la OMPI; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

15 a 19 de noviembre (Ginebra)**Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (Tercera sesión)**

El Comité continuará sus trabajos sobre la base de los resultados de su segunda sesión (4 a 11 de mayo de 1999).

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de Berna y la Comunidad Europea; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

Productos

La OMPI publicó:

- *Tratado de Cooperación en materia de Patentes y Reglamento del PCT* (en vigor a partir del 1 de enero de 1999) (inglés) N° 274(E), 18 francos suizos.
- *Folleto de Información General* (japonés) N° 400(J) gratuito

Se pueden obtener las publicaciones de la OMPI dirigiéndose a la Sección de Productos de Información:

OMPI
34, chemin des Colombettes
C.P. 18
CH-1211 Ginebra 20, Suiza

Teléfono : 41 22 338 91 11
Telefacsimile : 41 22 740 18 12
Correo electrónico:
publications.mail@wipo.int

En los pedidos deberán constar las siguientes informaciones: a) el número o código de letra de la publicación deseada, el idioma (C para chino, E para inglés, F para francés, I para italiano, R para ruso, S para español), el número de ejemplares; b) la dirección completa para el envío; C) el modo de envío (superficie o aéreo). Los precios incluyen los gastos de envío por superficie.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta de la OMPI N° 487080-81, del Swiss Credit Bank, 1211 Ginebra 20, Suiza.

